

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA 60

SERIE: 1998-99

DISPONIENDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO 1998-99 POR LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOLARES (\$137,000.00), FEMA HURACAN GEORGES: CONTRATACION 14 CAMIONES INDEPENDIENTES PARA RECOGIDO DE ESCOMBROS.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1: Reajustar por la presente el vigente presupuesto 1998-99 en la forma siguiente:

199010-03-04-87.05	SECCION DE INGRESOS Ingresos Eventuales	\$137,000.00
299010-04-04-94.73	A LA PARTIDA Desperdicios Sólidos	\$137,000.00

Sección 2: Queda autorizado el Director de Finanzas de este Municipio a efectuar los asientos necesarios en los libros de contabilidad a su cargo.

Sección 3: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

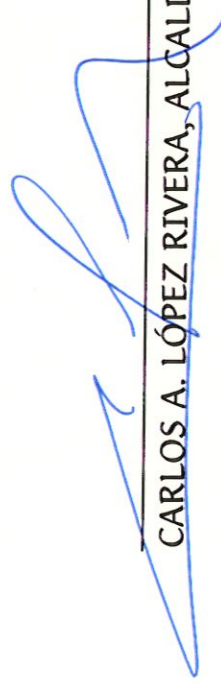
Sección 4: Copia de esta Ordenanza sea enviada a las agencias correspondientes.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 29 de enero de 1999.


Sr. Miguel A. Concepción
Presidente Asamblea Municipal


Daisy Padilla Fuentes
Secretaria Asamblea Municipal
(Interina)

Aprobada por el Hon. Alcalde de Dorado el día 1 de febrero de 1999.


CARLOS A. LÓPEZ RIVERA, ALCALDE